

que dare a Dubado, y sea Vergonardo sea muy Buena esta
Porcion, y que estando aqui el Sr. Conde. Verderamas Coni
endo como on gova adm^{on} de queda cuenta ala Ciudad
Para que Venella lo que fuere servido. Y tambien dolo, y
do Dio las gracias adho. Res. Jacor do que exenten esta

Y misma diligencia Conel. Don Fran. de Zen. por lashon
nas que hace a esta Ciu^s, en sus dependencias muy que se
sus grandes obligaciones, y se supliquen. Y el Sr. Conde
Recaudador. Refiriendo a su fe adelantandole asta
quinientos Ducados por el tiempo de su arrendam^{to},
y sin que suena de Exemptar en los que en adelante
se hicieren.

Y el Sr. Conde. Don Gonzalo de Suster. Res.
Jose, Carca & P. D. Inui Vocamos a D. d. dando cuenta
el estado de los pleitos y que el de Pedro Dizon esta on
Dado el Relator para hacer memoria y Informe. Y que
que para esta diligencia se requiera que se a la chanc^{ad}.
Y para que se haga el Relator para que el Sr. Conde sele diese
Licencia para que camende la orden de Pedro sele diese
las gracias q. su Ciudad y de la Ciudad que quanto

antes se procurara socorrer
y que el Cont. Informe. Lo que se debe y esta por librar
de sus Salarios a P. D. Don Juan de la Cruz. Res.
Dese Licencia a P. D. Luis de la Cruz y Don Juan de la Cruz. Res.
quatro mill seiscientos y quarenta y tres. Y que se deuen y
estanga por libras de su salario de año y medio asta fin de
Junio de este año. Y el Sr. Conde. Informe al Cont. que a P. D. de esta
Ciu^s, la que se le pide en gregios q. su Depositione.

Se abra el Contrate
que por quanto esta proxima la Ciudad de Sevilla de año Sal
Ciudad. Y que se abra el Contrate para el dia fin de Junio.
que tiene este año. y se ha unoto a un mayor como para que
lo disponga, y se pidi que la Merced de las q. quedos que
se le pide de estos. Y que se pague la Seda de Buena Calidad.
Y memoria de D. Don Juan de la Cruz. Y de la Ciudad de Sevilla
de Algezaes suplicando ala Ciu^s. se le conceda licencia para ven
de de or en adelante a los quatro. Y la Ciudad de la Comedia
siendo el vino que dice de buena calidad.

[Faint handwritten notes on the left margin]

Informe
Licencia

Vino a 8 cuartos

